

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 18.362.925 pesetas (110.363,4 euros).

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 3 de mayo de 2001.

b) Contratista: Construcciones Jana, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.526.633 pesetas (9.904,488 euros).

Murcia, 22 de mayo de 2001.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Martín Quiñonero Sánchez**.

el mencionado Real Decreto 1.955/2000, presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, por acuerdo de oficio de 6 de marzo de 2001 de esta Dirección General y en base a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 24 de abril de 2001.—El Director General de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe del Servicio de Energía, **Esteban Salcedo Arias**.

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

5799 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión denominada línea subterránea de media tensión y centro de transformación.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: TEDITRONIC, S.L., C.I.F. / N.I.F. nº B-30665400 y con domicilio en Soldado Rosique, 5 - CARTAGENA (Murcia).

b) Denominación: Línea Subterránea de Media Tensión y Centro de Transformación.

c) Situación: Avda. Luxemburgo P G7 Plg. Ind. Cabezo Beaza.

d) Término/s Municipal/es: Cartagena.

e) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a nave industrial.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Subterránea.

Origen: L.A.M.T. de Iberdrola denominada «Cabezo Beaza» en apoyo existente nº 6108.

Final: C.T. 250 KVA.

Longitud: 121 metros.

Tensión de suministro: 24 kV.

Conductores: DHZ-1 (seco).

Aisladores: —

Apoyos: —

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: 20 kV / 220-380 V.

Potencia: 250 KVA.

g) Presupuesto de la instalación: 2.196.750,- Ptas. y 868.500,- Ptas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. José Patricio Saura Mira, Ingeniero Técnico Industrial.

j) Expediente nº: 2E01AT2735 y 2E01AT2737

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, Nº 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

5797 Información Pública de Instalación Eléctrica de Alta Tensión denominada Centro de Transformación Intemperie y Línea Aérea de Media Tensión

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: AIRTEL MÓVIL, S.A., C.I.F./N.I.F. nº A-80907397 y con domicilio en Antingua Senda Senent, 11 - VALENCIA.

b) Denominación: Centro de Transformación Intemperie y Línea Aérea de Media Tensión.

c) Situación: Ctra. N-344 PK 51.

d) Término/s Municipal/es: Jumilla.

e) Finalidad de la instalación: Repetidor telefonía móvil.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Aérea.

Origen: Apoyo nº 220256 «LAMT 20 kV Alunzarejo».

Final: C.T.I.

Longitud: 47 metros.

Tensión de suministro: 20 kV.

Conductores: LA-56.

Aisladores: Cadena 2 aisladores U70BS.

Apoyos: 16C-2000.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 20 kV / 380 V.

Potencia: 50 KVA.

g) Presupuesto de la instalación: 1.015.000,- Ptas. y 571.256,- Ptas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Francisco Gaspar Martínez Aranda, Ingeniero Industrial.

j) Expediente nº: 2E01AT2760 y 2E01AT2761

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, Nº 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1.955/2000, presentar por